

# La nueva vida de "Bolt", el perrito que sobrevivió a cruel maltrato en La Peña

**Los imputados por el daño ocasionado al animal quedaron inhabilitados de por vida para tener mascotas. "Bolt", por su parte, está viviendo desde hace más de un año en un hogar definitivo**

En noviembre de 2023 se difundió ampliamente por las redes sociales un cruel caso de maltrato animal. El hecho afectó a "Bolt", un perro al que le amarraron una cuerda alrededor del cuello, para después atar la sog a la parte posterior de un camión, poner en marcha el vehículo y arrastrar al animal por la ruta F-301-E, en el sector de La Peña, entre Nogales y La Calera.

"Bolt" resultó con lesiones como quemaduras, escaldaduras y un daño grave en los cojinetes de sus patas. Su sufrimiento también lo dejó muy asustadizo y traumatizado. La ONG animalista de La Calera se preocupó de rescatar al animal y darle el tratamiento médico veterinario, con la esperanza de poder salvarle la vida.

En paralelo, en el plano judicial, la policía se llevó detenido al conductor del camión que arrastró a "Bolt". El sujeto fue formalizado por maltrato animal e infracción al Artículo 268 septies del Código Penal. El hombre quedó inicialmente en prisión preventiva, pero unos días después se revocó dicha medida cautelar por una menos restrictiva. Además, se formalizó a otra persona que habría participado en el maltrato en contra del can.

Y finalmente, en el Juzgado de Garantía de La Calera se dictó la condena en contra de dos hombres por el delito de maltrato animal.

## LA CONDENA PARA LOS MALTRATADORES

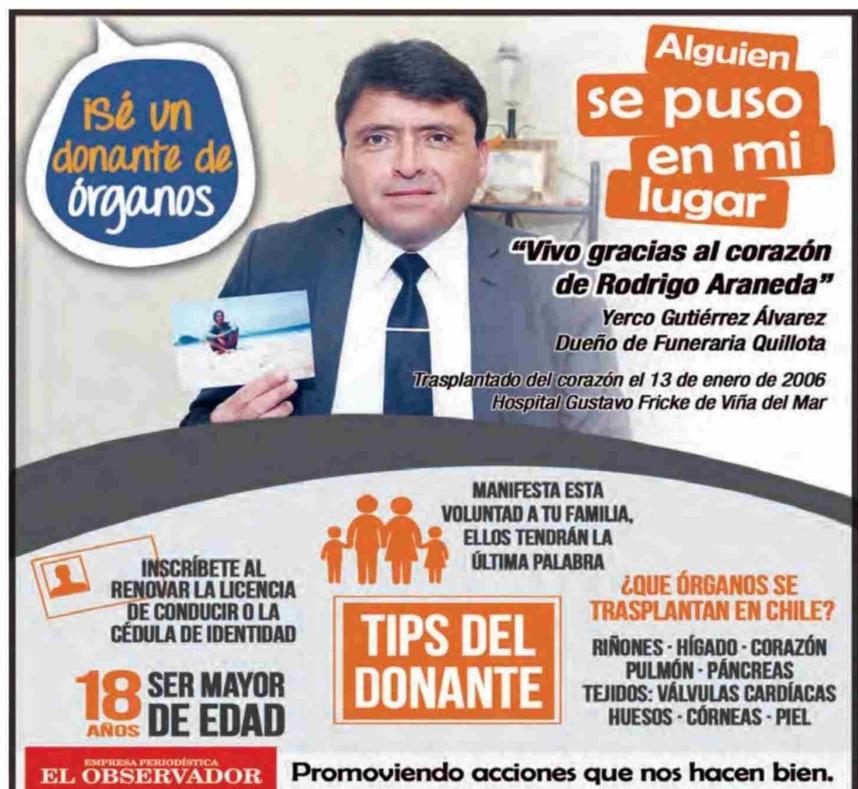
El alcalde de La Calera, Johnny Piraíno, comentó: "En noviembre del 2023 nosotros nos querellamos frente a una situación de maltrato animal, donde "Bolt" un perrito que fue arrastrado por un camión, amarrado con una sog a. Este tipo de actos no lo toleramos, por eso nos hicimos parte de la querrela que se complementó con el trabajo de la ONG Huellas en el Corazón".

"Hoy a los responsables se les sentenció presidio menor en su grado mínimo y además de la

inhabilidad de tener mascotas de por vida. Este es un precedente importante que ojalá los tribunales de todo Chile puedan empatizar con la corriente animalista. Acá en La Calera tenemos un sello animal donde hemos invertido varios recursos, primero con nuestra veterinaria municipal y hace poco contamos con un vehículo de intervención inmediata para ir en atención veterinaria de las mascotas que se encuentran en la vía pública", agregó el alcalde Piraíno.

Los sujetos podrán cumplir en libertad la condena de 61 días, con remisión sujeta a vigilancia en el centro penitenciario más cercano por un año. La justicia determinó la prohibición de que tengan mascotas y desde ahora,

Continúa en página siguiente



**Alguien se puso en mi lugar**

**"Vivo gracias al corazón de Rodrigo Araneda"**

**Yerco Gutiérrez Álvarez**  
Dueño de Funeraria Quillota

*Trasplantado del corazón el 13 de enero de 2006  
Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar*

**MANIFESTA ESTA VOLUNTAD A TU FAMILIA, ELLOS TENDRÁN LA ÚLTIMA PALABRA**

**¿QUE ÓRGANOS SE TRASPLANTAN EN CHILE?**  
RIÑONES · HÍGADO · CORAZÓN  
PULMÓN · PÁNCREAS  
TEJIDOS: VÁLVULAS CARDÍACAS  
HUESOS · CÔRNEAS · PIEL

**TIPS DEL DONANTE**

**18 AÑOS** SER MAYOR DE EDAD

**INSCRÍBETE AL RENOVAR LA LICENCIA DE CONDUCIR O LA CÉDULA DE IDENTIDAD**

**EL OBSERVADOR** Promoviendo acciones que nos hacen bien.

Viene de la anterior

quedaron con antecedentes por maltrato animal.

## ¿CÓMO ESTÁ BOLT AHORA?

Gracias al esfuerzo de la ONG animalista "Huellas en el Corazón", junto a la clínica veterinaria San Francisco, "Bolt" logró sobrevivir y recuperarse de sus heridas, tanta físicas como emocionales. El animalito pasó por tres hogares temporales, donde el primero fue la clínica, hasta que finalmente encontró una familia que lo adoptara y le diera el amor que merecía.

Observador.cl consultó en la organización "Huellas en el Corazón" para conocer más detalles del presente del perrito.

Ismael Marín, vicepresidente de "Huellas en el Corazón", dijo: "Por un tema de seguridad, como es un tema muy complejo, no podemos dar el lugar exacto de su hogar, pero sí podemos indicar que Bolt se fue a vivir a Santiago. Está en una excelente comuna, donde uno no piensa a veces que podría llegar a vivir

un perrito rescatado, pero está viviendo tranquilo, está feliz, es hijo único por así decirlo, no tiene otros hermanitos perrunos. La familia está cien por ciento dedicada a él, es una familia compuesta por personas jóvenes, personas adultas y personas mayores".

Ismael Marín, vicepresidente de la organización animalista, comentó: "Lo aman, lo quieren de una manera que ni nosotros esperábamos que Bolt iba a recibir ese amor y respeto. Salen para todos lados juntos, viajan juntos, hacen activida-

des junto con él, lo consideran para todo, jamás lo dejan solo en la casa. Así que Bolt está con una familia increíble, él logró re enamorarse del humano, porque lamentablemente él por mucho tiempo le tuvo miedo al ser humano. De hecho, tuvimos que hacerle tratamiento con etólogo para que él pudiera volver a confiar en el humano, pero esta familia le devolvió todo ese amor, ese cariño, así que estamos súper felices".

De esta forma, van quedando atrás los tristes momentos que vivió por culpa de la indolencia de dos seres humanos. "Bolt" ya cumplió un año y mes desde que fue adoptado por su familia santiaguina.

